INFORME DE EVALUACIÓN N° 11/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO Y MUSEO DEL MADES" ID. 392052

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día siete de setiembre de 2021, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado el ING. DIEGO FERNÁNDEZ, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, la LIC. NORMA CABALLERO, Directora de la Dirección Administrativa y la ABG. CYNTHIA GILL OCAMPOS, funcionaria designada por la Dirección de Asesoría Jurídica; en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO Y EL MUSEO DEL MADES" ID. N° 392052**

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación por lote contrato cerrado; sin anticipos y con los precios referenciales que se establecieron en el SICP; Conforme al PAC del ID N° 392052. Se estableció el monto para el presente ejercicio fiscal de Gs. 125.500.000.- (Guaraníes ciento veinte y cinco millones quinientos mil) de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 53/2021 correspondiente al PGN 2021. La ejecución afectará a los siguientes Objetos del Gasto 351 "Compuestos Químicos" Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médicos – Quirúrgicos y de Laboratorio" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: CHARPENTIER S.R.L., CIENTIFICA MILAN S.R.L., CRYOGAS S.A., IRIS PATRICIA POSADA, LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA.

1. Acta de apertura de oferta:

El Acto de Apertura se llevó a cabo el día 11 de junio de 2021 con la presencia de la Abog. María Liz Adorno, Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Conforme se desprende el Acta, los oferentes presentados fueron los siguientes:

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC N°
1	CHARPENTIER S.R.L.	80013232-7
2	CEGA INDUSTRIAL S.A.	80108519-5
3	19 DE ENERO S.R.L.	80098902-3

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:

Ing. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

LOTES	DESCRIPCION	CHARPENTIER S.R.L.	CEGA INDUSTRIAL S.A.	19 DE ENERO S.R.L.
Lote 1	Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio	78.950.000	No Cotiza	No Cotiza
Lote 2	Adquisición de Vidriería e Insumos para Laboratorio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
Lote 3	Adquisición de Gases para Laboratorio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
Lote 4	Adquisición de Alcohol para el Museo	No Cotiza	10.400.000	11.047.000

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las no se dejaron asentadas observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 49° del Decreto N°2992/2019 y demás concordantes, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
		Cumple/no cumple	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**
1	CHARPENTIER S.R.L.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE - SIPE**	**CUMPLE-SIPE**
2	CEGA INDUSTRIAL S.A.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE -SIPE**	**CUMPLE**
3	19 DE ENERO S.R.L.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE-SIPE**	**CUMPLE -SIPE**

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes han cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

2.1 Verificación del Art. 40° por parte de la convocante:

	ARTÍCULO 40		Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finan:

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

			Con Registro/ Sin Registro	Con Registro/ Sin Registro
1	CHARPENTIER S.R.L.	Luis Abente Pecci CI N° 1.526.647	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Luis Martin Abente Brun CI N° 280.557	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		María Paloma Abente Pecci CI N° 905.303	**Sin Registros**	**Sin Registros**
2	CEGA INDUSTRIAL S.A.	Catalina Leiva CI N° 992584	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Antolina Leiva CI N° 547367	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Gustavo Leiva CI N° 1.861.152	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Derlis Insfran CI N° 3.833.126	**Sin Registros**	**Sin Registros**
3	19 DE ENERO S.R.L.	Francisco David Arza Pavón CI N° 2.211.157	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Liz Rossana Galarza Morales CI N° 3.380.275	**Sin Registros**	**Sin Registros**

Se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, a través de la SINARH, Verificando que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del inc. "a" ni "b" del Artículo 40° de la Ley N°2051/03.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el inc. c y d del Art.67° del Decreto N°2992/2019 se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por los oferentes que han cumplido con la documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en la oferta de los oferentes se procede a presentar las ofertas a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

LOTES	DESCRIPCION	CHARPENTIER S.R.L.	CEGA INDUSTRIAL S.A.	19 DE ENERO S.R.L.
Lote 1	Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio	78.950.000	No Cotiza	No Cotiza
Lote 2	Adquisición de Vidriería e Insumos para Laboratorio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
Lote 3	Adquisición de Gases para Laboratorio	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
Lote 4	Adquisición de Alcohol para el Museo	No Cotiza	10.400.000	11.047.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada para el Lote 1 corresponde a la Firma CHARPENTIER S.R.L., y para el Lote 4 la Firma CEGA INDUSTRIAL S.A.

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gil
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Para El Lote 2 y 3 no se presentaron ofertas.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

Nº	RUC N°	EMPRESAS OFERENTES	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (CPEN) Nº	OBS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	80013232-7	CHARPENTIER S.R.L.	----	Ningún registro encontrado	NO CUMPLE
2	80108519-5	CEGA INDUSTRIAL S.A.	----	Ningún registro encontrado	NO CUMPLE
3	80098902-3	19 DE ENERO S.R.L.	----	Ningún registro encontrado	NO CUMPLE

Tomando en consideración que ninguno de los tres oferentes presento el Certificado de Origen Nacional, por lo que No Aplica el margen de preferencia de Certificado de Producto y Empleo Nacional

3.2.2. Margen de Preferencia Local

En consideración a la Nota de Contestación de Consulta NOTA DNCP/DJ N° 3876, Expediente N° 5201/21 de fecha 14/04/2021, la cual expresa que: *"...que sólo se aplica el margen de preferencia local para aquellas Unidades Operativas de Contratación que se encuentren domiciliadas dentro de un municipio o departamento, por tanto, todas aquellas UOC conformadas dentro de la capital se encuentras excluidas de la aplicación de este margen..."*

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma: **CHARPENTIER S.R.L.** para el Lote 1 como la única oferta, y la Firma **CEGA INDUSTRIAL S.A**. para el Lote 4 como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, indicados en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

4.1.1. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

De conformidad a lo establecido en los Arts. 62° del Decreto N°2992/19, se ha procedido a solicitar, a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

- Por Nota CEO N° 14/2021, a la firma **CHARPENTIER S.R.L.** recepcionada en el email licitaciones@charpentier.com.py la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, según detalle siguiente:
    1. Las especificaciones técnicas de cada producto ofertado en el llamado de referencia.

En fecha 25/08/2021 el oferente de **CHARPENTIER S.R.L.,** contesto la nota, adjuntando las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, que sean analizadas posteriormente

DIEGO FERNANDEZ DIRECTOR Dir. de Administración y Finanzas
Lic. Norma Caballero de Romero DIRECTORA Dirección Administrativa - MADES
Abg. Cynthia Gill Ocampos Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

- Por Nota CEO N° 16/2021 se procedió a solicitar a la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, las siguientes documentaciones:
  1. Se requerirá 2 (dos) Constancias de cumplimiento satisfactorio de los contratos para la provisión de materiales y reactivos químicos y/o insumos de laboratorio , dentro de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020) con instituciones públicas y/o privadas

En fecha 26/08/2021 el oferente de **CHARPENTIER S.R.L.,** contesto la nota, adjuntando las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, que sean analizadas posteriormente.

- Por Nota CEO N° 15/2021 se solicitó a la Firma **CEGA INDUSTRIAL S.A.,** recepcionada en el email cegaindustrialsa@gmail.com la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, según detalle siguiente:
  1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
  2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
  3. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
  4. Constancias de provisiones de bienes realizados satisfactoriamente de provisión de alcohol rectificado y/o insumos químicos o de laboratorio con Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 3 años, (2018, 2019 y 2020), el volumen de contratos y/o facturas deberá ser por lo menos del 30% del monto total del lote ofertado), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos y/o Facturaciones necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 30% solicitado dentro de los años 2018, 2019 y 2020. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria
  5. Se requerirá 2 (dos) Constancias de cumplimiento satisfactorio de los contratos para la provisión de materiales y reactivos químicos y/o insumos de laboratorio, dentro de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020) con instituciones públicas y/o privadas.

En fecha 26/08/2021 el oferente de **CEGA INDUSTRIAL S.A**. contesto la nota, adjuntando las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, que sean analizadas posteriormente

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma **CHARPENTIER S.R.L.,** y por la firma **CEGA INDUSTRIAL S.A.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

4.2 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Cabrera
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

/ PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **CHARPENTIER S.R.L. LOTE 1 "Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio"**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial Unitario SICP	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Bandeja para colisure	2.800.000	2.800.000	0,00%
2	Bolas de corindon	595.000	595.000	0,00%
3	Catalizador de platino 5%	3.990.000	3.990.000	0,00%
4	Oxido de cobre 250 g	1.530.000	1.530.000	0,00%
5	Zinc Granulado	1.187.500	1.187.500	0,00%
6	Kits para determinación de DBO en muestras de agua	1.500.000	1.500.000	0,00%
7	Kits para determinación de DBO en muestras de agua	1.600.000	1.600.000	0,00%
8	Kits para determinación de DQO 0-150 mg/L en muestras de agua	1.920.000	1.920.000	0,00%
9	Kit para determinación de DQO 0-1500 mg/L en muestras de agua	1.920.000	1.920.000	0,00%
10	Kit para determinación de Nitrógeno Total en muestras de agua	2.800.000	2.800.000	0,00%
11	Kit para determinación de Nitratos en muestras de agua	2.492.500	2.490.000	-0,10%
12	Kit para determinación de Nitritos en muestras de agua	1.760.000	1.760.000	0,00%
13	Kit para determinación de Nitrógeno Amoniacal en muestras de agua	2.100.000	2.100.000	0,00%
14	Macropipeta	2.600.000	2.600.000	0,00%
15	Pipetas automáticas	2.600.000	2.600.000	0,00%
16	Tips para micropipeta	900.000	900.000	0,00%
17	Conexión de cobre 15cm	660.000	660.000	0,00%
18	Conexión de cobre 30cm	660.000	660.000	0,00%

- **19 DE ENERO S.R.L.**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial Unitario SICP	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Alcohol Rectificado - Solución	12.833	11.047	-13,92%

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en el apartado de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación, se procedió a verificar las documentaciones presentadas por las firmas **CHARPENTIER S.R.L.,** para el Lote 1 y **CEGA INDUSTRIAL S.A**. para el Lote 4; observando cuanto sigue:

4.3.1. Experiencia:

N°	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CHARPENTIER S.R.L.		
		Documento Verificado		Cumple/ No Cumple
i)	El oferente deberá demostrar una antigüedad general mínima de 3 (tres) años. Para demostrar la antigüedad solicitada, el oferente deberá presentar fotocopia simple de Estatuto o Acta de Constitución y/o Constancia de RUC y fotocopia simple de Patente Comercial Vigente.	Activo desde el Año 2013	Consta en el Certificado SIPE N°1653760 en estado Activo, Fs. 06	**CUMPLE**
ii)	Constancias de provisiones de bienes realizados satisfactoriamente de provisión materiales y reactivos químicos y/o insumos para laboratorio con Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 3 años, (2018, 2019 y 2020), el volumen del contrato y/o facturas deberá ser por lo menos del 30% del	Año 2020 Factura 001-002-0002070 MADES	Gs.19.545.000-	**CUMPLE**
		Año 2020 Factura 001-002-0002071MADES	Gs. 20.130.000.-	

ING. DIEGO FERNANDEZ DIRECTOR Dirección de Administración y Finanzas
Lic. Norma Caballero de Romero DIRECTORA Dirección Administrativa - MADES
Abg. Cynthia Gill Ocampos Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

	monto total del lote ofertado), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos y/o Facturaciones necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 30% solicitado dentro de los años 2018, 2019 y 2020. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.	Año 2020 Factura 001-002-0002069 MADES	Gs.30.185.000.-	
		TOTAL	**Gs.69.860.000.-**	
		30% de la Oferta	**23.685.000**	
iii)	Se requerirá 2 (dos) Constancias de cumplimiento satisfactorio de los contratos para la provisión de materiales y reactivos químicos y/o insumos de laboratorio , dentro de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020) con instituciones públicas y/o privadas.	Constancia de Cumplimiento CD N°13/2018" Mantenimiento de Equipo Analizador de Carbono del Laboratorio del MADES" MADES		**CUMPLE**
		Constancia de Cumplimiento LPN N° 02/2020 "Adquisición de Productos e Instrumentales químicos y de Laboratorios" SENACSA		

Con respecto a la Experiencia requerida en el PBC se puede comprobar que la firma **CHARPENTIER S.R.L., CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

N°	**Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:**	**CEGA INDUSTRIAL S.A**		
		Documento Verificado		**Cumple/ No Cumple**
i)	El oferente deberá demostrar una antigüedad general mínima de 3 (tres) años. Para demostrar la antigüedad solicitada, el oferente deberá presentar fotocopia simple de Estatuto o Acta de Constitución y/o Constancia de RUC y fotocopia simple de Patente Comercial Vigente.	Activo desde el Año 2019	Consta en el Certificado SIPE N°1653911 en estado Activo, Fs. 06	**NO CUMPLE**

Con respecto a la experiencia requerida en el PBC se puede comprobar que las Firma **CEGA INDUSTRIAL S.A., NO CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto, tomando en consideración que lo requerido es una antigüedad general mínima de 3 (tres) años y la Firma CEGA INDUSTRIAL S.A. inicio sus actividades en el año 2019, lo cual se pudo corroborar con en la Constancia SIPE N° 1653911 obrante a Fs. 06 y con la verificación de la Constitución de la Sociedad obrante en el Sistema de la DNCP, en donde figura que la sociedad fue inscripta en Junio de 2019, por tal motivo este comité procede a **RECHAZAR** la oferta de la firma CEGA INDUSTRIAL S.A., y se pasa a evaluar la segunda mejor oferta para el Lote 4 que corresponde a la Firma **19 DE ENERO S.R.L.**

4.3.1.1 Solicitud de aclaración de la oferta a la Firma 19 DE ENERO S.R.L. y la respuesta del oferente

- Por Nota CEO N° 19/2021 se solicitó a la Firma 19 DE ENERO S.R.L. recepcionada en el email 7demayo@click.com.py la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, según detalle siguiente:

  1. Constancias de provisiones de bienes realizados satisfactoriamente de provisión de alcohol rectificado y/o insumos químicos o de laboratorio con Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 3 años, (2018, 2019 y 2020), el volumen de contratos y/o facturas deberá ser por lo menos del 30% del monto total del lote ofertado), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos y/o Facturaciones necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante. El método de evaluación será la suma

FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Olympia Sánchez Romero
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

de todos los montos de los contratos y facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 30% solicitado dentro de los años 2018, 2019 y 2020. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria

2. Se requerirá 2 (dos) Constancias de cumplimiento satisfactorio de los contratos para la provisión de materiales y reactivos químicos y/o insumos de laboratorio , dentro de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020) con instituciones públicas y/o privadas.
3. Los oferentes deberán presentar una Declaración Jurada de Contar con los equipos de capacidad técnica y la infraestructura para la ejecución del contrato

En fecha 31/08/2021 el oferente de 19 DE ENERO S.R.L. Contesto la nota, adjuntando las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, que sean analizadas posteriormente

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma **19 DE ENERO S.R.L.,** este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

N°	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	19 DE ENERO S.R.L.		
		Documento Verificado		Cumple/ No Cumple
i)	El oferente deberá demostrar una antigüedad general mínima de 3 (tres) años. Para demostrar la antigüedad solicitada, el oferente deberá presentar fotocopia simple de Estatuto o Acta de Constitución y/o Constancia de RUC y fotocopia simple de Patente Comercial Vigente.	Activo desde el Año 2017	Consta en el Certificado SIPE N°1653952 en estado Activo, Fs. 01	**CUMPLE**
ii)	Constancias de provisiones de bienes realizados satisfactoriamente de provisión de alcohol rectificado y/o insumos químicos o de laboratorio con Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 3 años, (2018, 2019 y 2020), el volumen de contratos y/o facturas deberá ser por lo menos del 30% del monto total del lote ofertado), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos y/o Facturaciones necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 30% solicitado dentro de los años 2018, 2019 y 2020. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.	Presenta a Requerimiento Factura N°001-002-0000658 Año 2020 Green S.A. Security	16.146.000.-	**CUMPLE**
		Presenta a Requerimiento Factura N°001-002-0000659 Año 2020 Lobito S.R.L.	8.073.000.-	
		TOTAL	24.219.000	
		30% de la Oferta Gs.11.047.000.-	3.314.100	
iii)	Se requerirá 2 (dos) Constancias de cumplimiento satisfactorio de los contratos para la provisión de bienes de provisión de alcohol rectificado y/o insumos químicos o de laboratorio , en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020) con instituciones públicas y/o privadas.	Presenta a requerimiento Constancia de Provisión Green Security Enero 2020		**CUMPLE**
		Presenta a requerimiento Constancia de Provisión Hotel Pantanal Inn –Lobito S.R.L. Enero 2020		**CUMPLE**

Con respecto a la Experiencia requerida en el PBC se puede comprobar que la firma **19 DE ENERO S.R.L., CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

EGO FERNAND
DIRECTOR
n de Administración y Fin

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

4.3.2. Capacidad Técnica:

N°	Requerimiento solicitado apartado h de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	CHARPENTIER S.R.L.	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
i)	Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos de uso in vitro, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (máximo 6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.	Consta en el Certificado SIPE N°1653760 en estado Activo, Fs. 06	**CUMPLE**
ii)	Certificado de Registro y Habilitación Vigente para Importar y Comercializar Dispositivos Médicos (Equipos de Uso Médico, Laboratorial, Descartables e Insumos de Laboratorio) expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (máximo 6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación	Se verifico en el SIPE consta la Autorización de Apertura N° 154/2020 de fecha 16/09/2020 emitido por el Departamento Regional de Vigilancia Sanitaria válido hasta el 16/09/2025	**CUMPLE**

N°	Requerimiento solicitado apartado h de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	19 DE ENERO S.R.L.	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
i)	Los oferentes deberán presentar una Declaración Jurada de Contar con los equipos de capacidad técnica y la infraestructura para la ejecución del contrato.	Presenta documento a requerimiento	**CUMPLE**

Con respecto a la Capacidad Técnica requerida en el PBC se puede comprobar que las firmas **CHARPENTIER S.R.L.,** para el Lote 1, y la firma **19 DE ENERO S.R.L.** para el Lote 4, **CUMPLEN** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	CHARPENTIER S.R.L.	
	Documento Verificado	Cumple/No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Consta en el Certificado SIPE N°1653760 en estado Activo, Fs. 06	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta AI N° 354 de fecha 30/06/2020 Y AI N° 355 de fecha 30/06/2020 Fs. 07-09	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta Certificado N° 4270117735049. Fs. 10	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta Copia de Factura de Pago Patente a Fs. 11	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Consta en el Certificado SIPE N°1653760 en estado Activo, Fs. 06	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Consta en el Certificado SIPE N°1653760 en estado Activo, Fs. 06	**CUMPLE**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	19 DE ENERO S.R.L.	
	Documento Verificado	Cumple/No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Consta en el Certificado SIPE N°1653952 en estado Activo, Fs. 02	**CUMPLE**

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Campos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Declaración con Registro N° 7266 de fecha 05/07/2021 a Fs.04	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Consta en el Certificado SIPE N°1653952 en estado Activo, Fs. 02	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Consta en el Certificado SIPE N°1653952 en estado Activo, Fs. 02	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Consta en el Certificado SIPE N°1653952 en estado Activo, Fs. 02	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Consta en el Certificado SIPE N°1653952 en estado Activo, Fs. 02	**CUMPLE**

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, se puede observar que el requerimiento ***no aplica*** al presente proceso licitatorio.

4.6. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el apartado Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitaciones, se ha remitido a la Dirección Administrativa, quienes a través del Memorándum DA N° 216/2021 de fecha 27 de Agosto de 2021 remitieron la evaluación realizada por la Ing. Rosa Morel, Directora del Laboratorio quien ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta, constatándose el siguiente análisis

- **CHARPENTIER S.R.L.**

Lote 1: "Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio"

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Bandejas para colisure	Bandejas para colisure, para determinación de coliforme, (paquete de 2000 unidades)	Cumple
2	Bolas de Corindón	Bolas de Corindón para análisis elemental 50g. Compatible con el equipo Vario Max Cube - Marca Elementar.	Cumple
3	Catalizador Platino 5%	Catalizador Platino 5% para análisis elemental. Presentación: 30g. Compatible con el equipo Vario Max Cube - Marca Elementar.	Cumple
4	Oxido de cobre 250g	Oxido de cobre 250g, Compatible con el equipo Vario Max Cube - Marca Elementar.	Cumple
5	Zinc Granulado	Zinc Granulado. Presentación: 50g. Compatible con el equipo Vario Max Cube - Marca Elementar.	Cumple
6	Kit para determinación de DBO en muestras de agua	Kit para determinación de DBO en muestras de agua; debe ser compatibles con el equipo BD 600, Marca Lovibond, Presentación: 50 mL, ID 2418634	Cumple
7	Kit para determinación de DBO	Kit para determinación de DBO en muestras de agua; debe ser compatibles con el equipo BD 600, Marca Lovibond, Presentación: 50 mL, ID 2418642	Cumple
8	Kit para determinación de DQO 0-150 mg/L en muestras de agua	Kit para determinación de DQO 0-150 mg/L en muestras de agua; debe ser compatibles con el equipo Spectro Direct, Marca Lovibond, Presentación: set de 25 test, ID 2420720	Cumple
9	Kit para determinación de DQO 0-1500 mg/L en muestras de agua	Kit para determinación de DQO 0-1500 mg/L en muestras de agua; debe ser compatibles con el equipo Spectro Direct, Marca Lovibond, Presentación: set de 25 test, ID 2420721	Cumple

ING. DIEGO FERNANDEZ DIRECTOR Dirección de Administración y Finanzas
Lic. Norma Caballero de Romero DIRECTORA Dirección Administrativa - MADES
Abg. Cynthia Gill Ocampos Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

10	Kit para determinación de Nitrógeno Total en muestras de agua	Kit para determinación de Nitrógeno Total en muestras de agua; debe ser compatibles con el equipo Spectro Direct, Marca Lovibond, Presentación: set de 24 test, ID 2420703	Cumple
11	Kit para determinación de Nitratos en muestras de agua	Kit para determinación de Nitratos en muestras de agua; debe ser compatibles con el equipo Spectro Direct, Marca Lovibond, Presentación: set de 24 test, ID 535580	Cumple
12	Kit para determinación de Nitritos en muestras de agua	Kit para determinación de Nitritos en muestras de agua; debe ser compatibles con el equipo Spectro Direct, Marca Lovibond, Presentación: set de 24 test, ID 2419018	Cumple
13	Kit para determinación de Nitrógeno Amoniacal en muestras de agua	Kit para determinación de Nitrógeno Amoniacal en muestras de agua; debe ser compatibles con el equipo Spectro Direct, Marca Lovibond, Presentación: set de 50 test, ID 535600	Cumple
14	Macro pipeta	Macro pipeta de volumen variable de 0-5000 µL de incrementos de 10µL.	Cumple
15	Pipetas automáticas	Pipetas automáticas de volumen variable 0-1000 µL de incrementos de 2µL .	Cumple
16	Tips para micropipeta	Tips para micropipeta 1000µL Paquete de 1000unid	Cumple
17	Conexión de cobre 15cm	Conexión de cobre 15 cm compatible con el equipo de combustión seca Vario Max Cube-Marca Elementar	Cumple
18	Conexión de cobre 30cm	Conexión de cobre 30 cm compatible con el equipo de combustión seca Vario Max Cube-Marca Elementar	Cumple

- **19 DE ENERO S.R.L.**

Lote 4: Adquisición de Alcohol para el Museo			
Ítem	**Descripción del bien**	**Especificaciones técnicas**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	Alcohol Rectificado 96% en tambores de plástico de 200lts.	Alcohol Rectificado 96% en tambores de plástico de 200lts.	Cumple

Con respecto a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC se puede comprobar que las firmas **CHARPENTIER S.R.L.,** para el Lote 1, y la firma **19 DE ENERO S.R.L.** para el Lote 4, **CUMPLEN** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este comité observa que las ofertas presentadas por las firmas **CHARPENTIER S.R.L. para el Lote 1** Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio**, y la firma 19 DE ENERO S.R.L. para el Lote 4**; cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y por ende reúnen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a las firmas de referencia.

Asimismo, este Comité ha observado que no se presentaron ofertas para los siguientes lotes: **Lote 2** "Adquisición de Vidriería e Insumos para Laboratorio" y **Lote 3** "Adquisición de Gases para Laboratorio" del llamado a **Contratación Directa N° 02/2021 "Adquisición de Insumos para Laboratorio y Museo del MADES" ID N° 392052**, por lo cual conforme al Art. 30 inc. a de la Ley N° 2051/03, por lo que este Comité **RECOMENDARÁ** *se DECLAREN DESIERTOS los citados Lotes.*

5. Recomendación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- ADJUDICAR a la firma **CHARPENTIER S.R.L.** con RUC N° 80013232-7 el **Lote 1 "Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio"** del llamado a Contratación Directa N° 02/2021 "Adquisición de Insumos para Laboratorio y Museo del MADES" ID N° 392052, bajo el régimen de Contrato Cerrado, por un monto total de **Gs. 78.950.000.-** (Guaraníes setenta y ocho millones novecientos cincuenta mil), IVA incluido, para la provisión de los bienes indicados en la planilla de su oferta, según se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
Bandeja para colisure	Unidad	PAQUETE	1	IDEXX	USA	2.800.000	2.800.000
Bolas de corindon	Gramos	FRASCO	5	ELEMENTAR	ALEMAN	595.000	2.975.000
Catalizador de platino 5%	Gramos	FRASCO	2	ELEMENTAR	ALEMAN	3.990.000	7.980.000
Oxido de cobre 250 g	Gramos	FRASCO	4	ELEMENTAR	ALEMAN	1.530.000	6.120.000
Zinc Granulado	Gramos	FRASCO	10	ELEMENTAR	ALEMAN	1.187.500	11.875.000
Kits para Determinación de DBO en muestras de agua	Unidad	FRASCO	2	LOVIBOND	USA	1.500.000	3.000.000
Kits para Determinación de DBO en muestras de agua	Unidad	FRASCO	2	LOVIBOND	USA	1.600.000	3.200.000
Kits para Determinación de DQO 0-150 mg/L en muestras de agua	Unidad	CAJA	3	LOVIBOND	USA	1.920.000	5.760.000
Kit para determinación de DQO 0-1500 mg/L en muestras de agua	Unidad	CAJA	2	LOVIBOND	USA	1.920.000	3.840.000
Kit para determinación de Nitrógeno Total en muestras de agua	Unidad	CAJA	3	LOVIBOND	USA	2.800.000	8.400.000
Kit para determinación de Nitratos en muestras de agua	Unidad	CAJA	4	LOVIBOND	USA	2.490.000	9.960.000
Kit para determinación de Nitritos en muestras de agua	Unidad	CAJA	2	LOVIBOND	USA	1.760.000	3.520.000
Kit para determinación de Nitrógeno Amoniacal en muestras de agua	Unidad	CAJA	1	LOVIBOND	USA	2.100.000	2.100.000
Macropipeta	Unidad	UNIDAD	1	THERMO	USA	2.600.000	2.600.000
Pipetas automáticas	Unidad	UNIDAD	1	THERMO	USA	2.600.000	2.600.000
Tips para micropipeta	Unidad	PAQUETE	1	THERMO	USA	900.000	900.000
Conexión de cobre 15cm	Unidad	UNIDAD	1	ELEMENTAR	ALEMAN	660.000	660.000
Conexión de cobre 30cm	Unidad	UNIDAD	1	ELEMENTAR	ALEMAN	660.000	660.000
						TOTAL	**78.950.000**

2.- ADJUDICAR a la firma **19 DE ENERO S.R.L.** con RUC N° 80098902-3 el **Lote 4 "Adquisición de Alcohol para el Museo"** del llamado a Contratación Directa N° 02/2021 "Adquisición de Insumos para Laboratorio y Museo del MADES" ID N° 392052, bajo el régimen de Contrato Cerrado, por un monto total de **Gs. 11.047.000.-** (Guaraníes once millones cuarenta y siete mil).-(Guaraníes setenta y ocho millones novecientos cincuenta mil), IVA incluido, para la provisión de los bienes indicados en la planilla de su oferta, según se detalla en el siguiente cuadro:

JULIO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dir. de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
Alcohol Rectificado - Solución	Litros	Tambor	1.000	Resplandor	Nacional	11.047	11.047.000
						TOTAL	**11.047.000**

3.- DECLARAR DESIERTO el **Lote 2 "Adquisición de Vidriería e Insumos para Laboratorio"**, y el **Lote 3 "Adquisición de Gases para Laboratorio"** del llamado a Contratación Directa N° 02/2021 "Adquisición de Insumos para Laboratorio y Museo del MADES" ID N° 392052, conforme al Artículo 30° inc a de la Ley N° 2051/03 el cual establece que: *"Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a-) que no se hubiera presentado oferta alguna..."*

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto N° 2992/2019.

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Diego Fernández, Director
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero, Directora
Dirección Administrativa

Abog. Cynthia Gill Ocampos, Asesora Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica